

# LA DEMOCRACIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta  
Número suelto 5 cts.  
Idem atrasado. 10 cts.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
a precios convencionales

## Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

### NO PUEDE SER

Siempre que nuestros amados lavacuncas interpretan un precepto legal dicen enormidades tan grandes que hacen temblar al varón más fuerte.

No nos sorprende. Todos sabemos que esos infelices son aquellos que en otros tiempos fueron abandonados por sus maestros ante la imposibilidad de aprender a conjugar el verbo haber; son aquellos que más tarde pisaron las aulas universitarias sin conseguir más que hacer el ridículo entre sus compañeros; y ahora porque llegaron a la mayor edad y heredaron unas pesetas, se consideran capaces para cualquiera empresa intelectual, animados por su amo y señor que los considera como parias para explotarlos, escarnecerlos, hacerlos víctima de sus concupiscencias y luego, abandonarlos en el arroyo como premio de sus hazañas.

No nos estraña. Un día un agente de la autoridad sin más méritos que ser yerno de un criado, penetra de uniforme en el Liceo de Artesanos; mira a todos los concurrentes con aire amenazador, se sienta y pide café. Un socio digno protesta de tal hecho, y entonces aparece un lavacuncas y sostiene que tal ser puede entrar e investigar lo que pasa en el domicilio social. Se le alega que el Liceo es una asociación definida en la Ley de 30 de Junio de 1887 y que, con arreglo al artículo 12 de esta Ley, solo la autoridad gubernativa puede penetrar en el local, siendo dicha autoridad el Gobernador como o da a entender la frase del párrafo segundo del mencionado artículo 12 «El Gobernador de la provincia podrá también...»

Todo inútil, el atropello se consumó por que el lavacuncas entendía que el municipal era la autoridad gubernativa, y no un agente de la misma.

Otro día surge una discusión sobre la inviolabilidad del domicilio. El talentudo Perojo y el cultísimo e ilustre su secretario, Eloy, sostienen que un Juez puede, cuando le de la real gana, entrar en el domicilio de un español ó de un extranjero domiciliado en España.

Se les hace ver que la regla general es que el Juez no puede penetrar de noche en un domicilio, y que la excepción contenida

en los artículos 548 y 550 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, nunca puede servir de base a la arbitrariedad. Que un Juez que, amparándose en los preceptos legales citados penetra en un domicilio sin que esté instruyendo causa, ni haya indicio de encontrar allí el procesado ó efectos del delito, ni cuenta con el consentimiento del interesado, ni dicte auto motivado, se acede en sus funciones y por lo tanto incurre en responsabilidad.

Nada, no puede ser; nuestros hombres tiesos en lo mismo.

¿Que puede esperar el pueblo de Caldas con directores de este fuste intelectual y con un concepto tan bajo del cumplimiento del deber?

Ahora no se trata de una discusión inocente, sino de un caso grave que puede dar lugar a serios disgustos, porque se pretende convertir a este pueblo en un aduar del Riff.

Con motivo de un atropello cometido la semana pasada, publicamos, en el número anterior, un artículo sobre la interpretación del Reglamento para la exacción del impuesto de consumos.

Los lavacuncas no están conformes, según se dice por ahí.

Vease lo que decíamos y sostenemos mientras no se nos demuestre lo contrario.

Recaudación del impuesto de consumos en el casco.

Todas las especies gravadas al ser introducidas en la población quedarán sujetas al adeudo.

Entiéndase bien, al ser introducidas en la población. Habiendo fielatos exteriores, el movimiento de las especies gravadas será libre dentro del casco de la población una vez que hayan pasado los contrarregistros.

Donde existan fielatos interiores, la circulación de las especies para dirigirse a ellos solo podrá verificarse por las calles designadas al efecto con marcas ó rótulos visibles. Luego las especies que fueron introducidas y depositadas en el domicilio de un vecino, bien hayan ó no acendado, puede circular libremente por cualquiera de las calles de la población. ¿Está esto claro?

Veán ahora nuestros lectores la teoría sostenida por esos individuos.

Donde no haya fielatos exteriores, las especies gravadas no pueden circular libremente por la población.

Ejemplos: Una mañana, el ilustre Pataco después de desayunarse con un par de copas de aguardiente del país, desayuno aquí frecuente, baja por la Calle Real y encuentra a una criada con un balde en la cabeza.

¿Adonde va V. Joven? ¿Que le importa a V.? Las especies no pueden circular libremente por la población, dice Pataco, y V. lleva aceite en el balde. ¡Mentira! ¡al fielato! ¡No me da la real gana, contestó ella! Se arma una bronca, rompe el balde y el Pataco tan orondo, marcha al fielato a contar su hazaña que es aplaudida por Cascallar.

Una tarde salen del brazo German y Salgado, el de la Arzua; una mujer pasa por su vera con los síntomas de la maternidad. Que le parece a V., amigo German, dice el de la Arzua; esta mujer debe llevar matute en la barriga, porque ya sabe V. que nuestras paisanas apelan a todo para burlar el impuesto de consumos.

Tiene V. razon dice Salgado.

¡Oiga V. buena mujer, pregunta German ¿que lleva V. en la barriga? ¡A V. que le importa so indécete, contesta ella! Pataco esta mujer al fielato. La mujer se opone, es registrada a viva fuerza y nada.

Mañana parte al Juzgado por desacato a la autoridad de Pataco.

¿Habrá doctrina mas disolvente y anarquista que esta sostenida por los consumidores y sus amigos?

Medite este asunto quien puede y debe si quiere evitar sucesos desagradables, vergonzosos y acaso graves.

Esta doctrina no puede prosperar. No puede ser.

### EXTRAVAGANCIAS

¿Sabe V. si sale a luz Fray Prudencio?

—Hombre, creo que un semanario salgado, si sale, pero ignoro como se llamará.

—¿Y que objeto le trae a la arena periodística?

—Escarbar en ella, y volver a darse el gusto de insultar a los que escribimos LA DEMOCRACIA.

—Yo creí que vendría al mundo para defender la gestión municipal de los Ayun-

tamientos presentes y pasados que han tenido por secretario a D. Jesús; para demostrar la capacidad de los concejales salgadinos; para hacer públicas las medidas tomadas en Concejo encaminadas a reorganizar la destartalada hacienda de nuestro Municipio; para explicar el programa de los ediles, muy especialmente de su segundo jefe, el Sr. Ferrer.

—No, hombre, no. ¿Que les importa todo eso a los lavacuncas y a su amo y señor? Si el Ayuntamiento debe ya pagará cuando pueda. La cuestión es pasar el rato.

—Estoy viendo que las desdichas de este pobre Ayuntamiento no van a tener fin en mucho tiempo.

—Hasta que el pueblo se canse y nombre a Coto, Juan Salgado y Paco Bua árbitros de su destino... cosa que va para largo.

Está llamando justamente la atención de nuestros vecinos de las aldeas el interés que el Ayuntamiento demuestra por la agricultura, construyendo fuentes, arreglando caminos vecinales, organizando concursos con premios para estimular a los que obtengan mejores cosechas, ya por el uso de abonos minerales, ya por labores y practicas agricolas que respondan a los modernos preceptos agronómicos.

Tambien se sienten satisfechos los aldeanos del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, que acordó rebajar el gravamen sobre las cédulas, y está estudiando el medio de conseguir que los consumidores tributen de nuevo por la clase primera de la tarifa segunda.

Al mismo tiempo no recelan manifestar su agradecimiento al señor Alcalde por las órdenes que ha dado al Secretario y demas empleados del Ayuntamiento, a quienes ha conminado con severas correcciones si no cumplen con laboriosidad e inteligencia los deberes de sus cargos.

Y, por último, el pueblo todo no cabe en sí de gozo, al ver como las iniciativas de los concejales se desarrollan normalmente, sin trabas sistematicas, sin imposiciones oligarcas; agenas a toda pasión de bandería y atentas solo a los intereses del procumun, a cuyo fin el jefe político de Caldas, para dejarlos en la más segura libertad e independencia ingresará muy

pronto en la Orden de San Francisco, pasando el resto de sus días en el Convento de Santiago, donde terminará su obra «Paliques á veira do Adro», que piensa dedicar al céebre sastre de Barcia, autor del *Singuli-Singuli*, que tanto lleva cantado en el mundo el futuro franciscano.

Y si hay quien crea todo esto, merezca que le hagan concejal y que lo sienten al lado del Síndico, para que sufra cruentos dolores al verse obligado á estar mirando al escultural Narciso de los lavacuncas.

Los Arrendatarios de Consumos, nacidos no muy lejos del *Rego de mata mulles*, lugar un día temido por los viandantes, se han desbocado y no hay manera de detenerlos. Dicen que andan buscando dinero á todo escape, sin importarle los atropellos que ocurran durante su carrera, y que, ó los matan, ó vuelven á Sayar con el dinero de todos los vecinos del Ayuntamiento.

¡Sólo...! Que quiere decir: párense, no más, amigos, que para ganar dinero no se precisa ir tan deprisa.

Si tienen que repartir la ganancia entre muchos, claro está que el negocio no va á dar para vivir como príncipes rusos. Yo les aconsejo una cosa: Despidan á Juan Salgado, para lo cual ya hace tiempo que cuentan con la venia de D. Laureano; no le dé á este liberadas, y así ya se pueden humanizar un poco.

Además, que ya le tenemos un miedo tremendo todos los vecinos, y nosotros quisieramos, no temerles, sino amarlos.

¡Son ustedes tan simpáticos, tan finos, tan sociables, tan atentos, tan desprendidos, tan... tarán tán, que deseamos hacerlos nuestros, como el enardecido galante siente ansias de amor y de posesión de la muger de sus ensueños...

¡A ver si son ustedes capaces de idealizar algo, olvidándose del «Rego de mata mulles»...

## REALIDAD

Acaba de marchar de esta villa, un matrimonio oriundo de la misma, que habian emigrado á la República Argentina allá por los años 84 á 85, llamados Casme y Leonor y de su regreso á su país natal, durante su estancia en este pueblo han contratado para su servicio doméstico, una joven que nos refirió el siguiente diálogo habido entre los tres:

Leonor: La vida en nuestro pueblo cada día se va haciendo más insoportable; los comestibles subiendo siempre á la altura de las circunstancias; los industriales se quejan de que no pueden con tan cresido tributo, la plaza del pescado casi desierta todos los días y si alguno viene, se cotisa á presio fabuloso, yo me admiro lo que ha cambeado esto, ya dudo si esto es Caldas donde nasimos y en donde se vivía como en Jauja.

Cosme: ¿Y tu pasmas? Y eso que re-

sien llegamos de América con bastante plata! ¡Considera y duélete de un padre con muchos hijos á su alrededor y sin más ingresos que su solo brazo y con un jornal mesquino y no cotidiano y esta carestía! Esto es aparte de los muchos arbitrios que se nos disen creados por el Ayuntamiento.

Quando nosotros salimos de aquí no habiamos de esto ¿á que obedecerá? Llamemos por la muchacha que como más joven y enterada de cosas resientes en la villa nos pondrá al corriente.

Matilde: venga y no más. ¡Señores que se les ofrecía! Sientesó y espliquenos á que obedese esto que pasa por la villa.

Pues señores: desde que ustedes marcharon y se ha muerto el insustituible Alcalde D. Antonio Román se han encargado de la administración de este pueblo, Alcaldes de poca monta ineptos que no eran más que tapadera del cacique. Este en vez de cuidarse de los intereses procomunales se ocupó de sus pingües negocios habidos á la sombra de la política—según de público se dice.

—Los concejales hombres elegidos entre los ignorantes, en vez de desempeñar su cometido con el celo é independencia que le es inherente al cargo, no hacían más que lo que le mandaba su amo. La mala administración que en nuestro Ayuntamiento habia fué llevada á éste de capitón en capitón hasta llegar á la bancarrota.—¡Jesús! ¡¡que horror! exclama Leonor. ¿Y no hubo protestas por parte de los vesinos? prorrumpió Cosme.

Verán ustedes, prosiguió Matilde. Llegadas las cosas á tal extremo se reunieron varios vecinos del pueblo de entre lo más selecto granado y escogido y le declararon la guerra al cacique venciéndole en algunos colegios electorales después de varias batallas.

Cosme La historia va larga y ya me horripila saber las fechorías de un cacique, díganos el objeto de este malestar, de esta crisis económica-social caldense.

Matilde. Pues bien, como los caciques, apoyados por otros caciques máximos, hacen lo que les dá en gana atropellando leyes y derechos, con el fin sin duda de darnos á conocer más sus tiranías y oprimir ya de una vez al contribuyente, hizo subir el impuesto de consumos á la tarifa segunda, simulando tener el número de habitantes en el casco y radio de población que la ley exige, y á la vez creándose muchos arbitrios municipales nunca puestos en vigor. Basta, basta! y como se empeñó tanto? ¿quien ha malgastado esos fondos? interrumpe Cosme.

Leonor. Ya está la cosa entendida. Hay que emigrar otra vez Cosme, por que de vivir en un país libre á vivir en la opresión y en la miseria hay gran diferencia.

Cosme y Leonor.—X esos flamantes concejales de nuevo año ¿no hacen algo

por salvar la situación? A esos ediles hay que pedirles estrecha cuenta de su gestión administrativa. Y cuando confirais vuestra representación en el municipio, tened en cuenta que si la elección no recae en personas de criterio, de idoneidad y de celo que á vuestro juicio y por vuestra voluntad merezca tal representación, y por el contrario os dejáis seducir por las promesas del cacique, podremos desir sin temor á equivocarnos que, ó Caldas desaparece del mapa ó los más de sus habitantes tienen que escapar de dicho pueblo.

## El automóvil de D. Jaime

### PASO DE COMEDIA Ó LO QUE SEA

En la noche del sábado, hizo su entrada en esta villa un magnífico automóvil, pintado de amarillo; no con velocidad vertiginosa, sino á lento paso de carréta: Sus 40 caballos se habian declarado en huelga en las inmediaciones de Porránes, y venta humilde y modestamente, arrastrado por una yunta de bueyes del país.

Todo ello era muy natural. No podía entrar de otro modo en esta liberal y democrática villa el dueño del automóvil amarillo, en quien encarna la más alta representación del obscurantismo, la hipocresía y el régimen despótico y absolutista.

A la entrada de la Rua Vieja, detiénese el carretero conductor, hace lo mismo la yunta de bueyes y el artefacto con todos sus 40 H. P., y descienden del mismo hasta 5 ó 6 caballeros que lo ocupaban.

Dos de ellos entran en una casa inmediata, preguntan por el amo, y éste no tarda en presenta se. Salúdanle atentamente y dice uno de ellos:

Este señor—refiriéndose á su compañero, un hombre de aventajada estatura, musculoso, fuerte, moreno, muy moreno, de mirada severa y penetrante, abundante y río bigote, de porte distinguido y á quien guardan gran respeto sus acompañantes—este señor, es un extranjero que viene recorriendo España, y especialmente esta región para él desconocida, con objeto de escribir luego un libro de costumbres. Utiliza para su viaje un magnífico automóvil, que se nos ha descompuesto á unos cinco kilómetros de esta villa y que tenemos ahí, en la calle, por haber encontrado una yunta de bueyes que lo arrastrase.

—Sí, dice el señor moreno, con marcado acento extranjero, hemos sufrido una *panne* que me ha contrariado mucho, pues me esperaban para cenar en Santiago, y ahora lo que deseo es un *garage* en donde dejar el auto por algún tiempo, el necesario para que el mecánico repare la avería, pues nosotros seguiremos viaje á Santiago utilizando el primer tren de la mañana.

—Siento mucho no poder complacer á ustedes, pero yo no tengo local adecuado, ni creo que lo encuentren en el pueblo. ¿Por casualidad el viaje del señor tiene algún fin industrial, saltos... minas...

—No, no. Nada de eso.

—(¡Que lástima!)

—Yo, hablándole á usted con franqueza...

—Así me gusta. Yo hago siempre lo mismo.

—Viajo por *sport*... Deseo conocer toda España, nación á la que profeso gran cariño, por que, yo quiero ser español, mejor dicho, ya lo soy, pero estoy condenado á destierro perpetuo, y cuando puedo, cuando tengo ocasión y dispongo de medios, atravieso los Pirineos y me vengo á España, claro está que de riguroso incógnito.

El amo de la casa, le miraba, con los ojos desmesuradamente abiertos sin comprender palabra.

Por fin se aventuró á decir.

—Será usted algún terrible revolucionario...

—Nada de eso. Yo soy un hombre de orden, por ahora. Soy... se lo diré á usted con toda reserva; soy D. Jaime de Borbón.

El asombro de nuestro hombre no tiene límites; se queda mudo de emoción y cuando puede romper á hablar exclama:

—¡Perdone V. M. que no le haya reconocido!

—Nada de tratamientos. Ya he dicho á usted que viajo de riguroso incógnito, y cualquiera indiscrección podía comprometerme.

—Pierda... no me atrevo á decir usted... diré V. E. ó V. S. por lo menos...

—No, hombre no, usted á secas, ó de tú; lo mismo dá.

Pues pierda usted cuidado que por mí nada se sabrá. A mi se me puede confiar hasta un secreto de estado. Pero perdone usted que no le haya reconocido antes, tanto como se parece usted á su buen padre, a nuestro nunca bien llorado D. Carlos, á mi querido é inolvidable jefe...

(Coje el pañuelo y se lo lleva á los ojos.)

—Bien hombre bien. Así me gustan á mí las personas. Nunca debe olvidarse á los muertos.

—¡Ah! no señor, de ninguna manera. Yo sigo gastando la boina lo mismo que antes.

—Celebro mucho que la casualidad me haya traído á casa de un antiguo partidario, pero ya hablaremos de eso... Ahora lo que deseo es guardar el automóvil.

—Si señor, enseguida aparece donde meterlo y si no hubiera, se haría inmediatamente. En último caso se lleva á la sala capitular del Ayuntamiento.

—Hombre, no: Eso de ninguna manera.

—No hay inconveniente ninguno; en eso mando yo. Y además que está todo

destartado y no lo usamos para nada, desde que pude echar fuera de la Corporación a dos concejales de la oposición, que me habían metido por un pequeño descuido, y empezaban a picar más que un sinapismo.

—Pero, ¿usted dispone así de la cosa pública?

—Si señor. Yo, aquí, soy cacique y amo, y manejo todo esto como me da la gana.

Es cierto que no cuento con las simpatías del cuerpo electoral, pero como tengo la sartén por el mango... Claro está que algunas veces hay que apretar el torniquete y multar a algún cantero; encarcelar a algún otro; decomisar algunas herramientas; prohibir el pastoreo en los montes; ofrecer alguna misa para luego no pagarla; pero créame usted; yo no me meto en nada y hace mucho tiempo que me retiré de la política.

—Yo le agradecería a usted que diese órdenes para que me habilitasen el garage.

—Si señor, inmediatamente. No se preocupe usted que eso corre de mi cuenta. Voy a dar órdenes.

—Señor, por lo visto hemos tenido la suerte de pedir pan en casa del hornero. Este hombre nos guardará el automóvil y nosotros podremos continuar viaje tranquilamente.

—Si, creo que hemos tenido suerte, pero es muy hablador. Habrá que aguantar el chubasco. No que diga que soy poco atento.

—Pues ya está todo arreglado. El auto tendrá su cochera correspondiente y la gasolina se echará en latas, que convenientemente cerradas se colocarán en sitio seguro.

—Muy bien, muy bien. Ha obrado usted con acierto y prontitud.

—¡Ah!... Bien se ve que usted no me conoce. Yo, obro siempre lo mismo. Aquí donde usted me ve soy muy conocido en toda España, y ya en el extranjero empiezan a conocerme. Con seguridad que habrá usted oído hablar de mí, aunque ahora no recuerde.

—Sí, es muy posible.

(Se continuará)

## TERRORISMO GUBERNAMENTAL

### LOS SUCESOS DE BUENOS AIRES

Los graves sucesos desarrollados en Buenos Aires durante el pasado mes de mayo no son apenas conocidos de los españoles y merecen los honores de la divulgación, más aún por la importancia que tuvieron porque enseñan cómo la barbarie y la torpeza de los hombres que gobiernan la rica Nación argentina conducen al pueblo obrero de manera fatal e inevitable a la lucha terrorista.

A nosotros ha llegado la noticia de

aquellos sucesos por conducto autorizado. Nos lo cuenta un hombre inteligente, con título académico y de espíritu sereno e imparcial. La misma relación de los sucesos—que vamos a transcribir—revela que nuestro informante es persona seria y desapasionada.

«Las dos organizaciones gremiales, la Confederación y la Federación obrera, habían realizado una huelga general, que debía comenzar el día 18 de mayo. El objeto del movimiento era reclamar el indulto de los condenados por delitos sociales, el de los infractores al servicio militar y la derogación de la celebre ley de «residencia».

Esta huelga coincidía con los festejos del centenario de la LIBERTAD ó independencia argentina, y nuestra burguesía, cuya ineptitud y rapacidad es bien conocida, ha querido dar el espectáculo de que ésta es una tierra de promisión, una tierra de ángeles, a pesar de que los antagonismos, los conflictos de clase han tomado un desarrollo tan grande, que son la cuestión única de nuestra vida nacional.

Una predicación patriótica, chauvinista en grado sumo, realizada particularmente en los Institutos de enseñanza secundaria—donde concurren los hijos de la burguesía—y completada con la distribución de escarapelas azules y blancas, la difusión del himno argentino y con una propaganda de odio contra los extranjeros—cuando si la Argentina es algo por obra de éstos, de los «gringos» y «gallegos» que por millares han poblado el país—, ha hecho creer que el movimiento obrero es cuestión que plantean solo los extranjeros.

Bien, pues el Gobierno no vió otro medio para atajar la huelga, que la violencia de estado de sitio; ley que dictó el día 15 de Mayo, encarcelando al mismo tiempo más de 300 obreros asociados.

Al siguiente día, grupos de estudiantes y vigilantes disfrazados asaltaron y destrozaron, sin que nadie se lo impidiera la imprenta de los diarios anarquistas *La Protesta* y *La Batalla*. Por la noche volvieron y consumaron su obra incendiando el local.

Luego se dirigieron a la imprenta de *La Vanguardia*, periódico que es propiedad del partido socialista y órgano oficial del mismo. En presencia de un escuadrón de Policía entraron en la imprenta, rompieron las máquinas, las linotipias, volcaron el material de las cajas y robaron el dinero que encontraron. La librería que vende principalmente libros de Darwin, Spencer, Enciclopedias científicas, fué quemada totalmente por aquellos salvajes.

¡Más de un millón de pesetas perdidas! Trataron después de proseguir su obra destructora encaminándose a la Biblioteca obrera, donde están domiciliadas la Universidad Popular, la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, el Centro Socialista de la circunscripción décima y varios gremios. Intentaron incendiar aquella casa, pero la enérgica actitud del conserje evitó un nuevo salvaje atentado.

Con los objetos robados marcharon los manifestantes al departamento de Policía; allí los incendiaron a los gritos de «¡Viva el jefe de policía! ¡Muera *La Vanguardia* y mueran los socialistas! ¡Qué vergüenza!»

Otros grupos asaltaron los barrios de rusos, saqueándolos y maltratando a sus habitantes.

Continúan los desmanes de estos bandidos, que, con la banda de música de la Policía a la cabeza, marchan en manifestación por la ciudad. De un momento a otro se esperan nuevos atropellos.

Con efecto; después de la firma, nuestro amigo añade este párrafo, a guisa de postdata: «Últimas noticias: Acaban de realizarse nuevos ataques a los barrios de obreros rusos. Han sido saqueadas y que-

madas las siguientes casas: Librería de B. L. Fueyo, representante de la Escuela Moderna; el sindicato de ebanistas, la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, el Sindicato de panaderos, la Biblioteca rusa. Han saqueado varios cafés y casas de comercio. Hay muchos muertos y heridos».

Y aquí concluye la carta de nuestro informante. Lo ocurrido en Buenos Aires es de un barbarismo tan manifiesto, que provocará la indignación de todos los hombres civilizados y la protesta de Europa. Por nuestra parte, comentaremos esos hechos que tienen para los obreros españoles especialísimo interés.

## NOTICIAS

Varios suscriptores de Moraña se nos quejan de que no reciben nuestro periódico, unos, y de que llega a su poder, con gran retraso, otros. Nos hablan también, de la poca formalidad que allí se observa en el apartado y distribución de la correspondencia, que casi siempre se hace por persona ajena en absoluto a la que tiene obligación de servir aquella cartería.

Trasladamos las quejas a los señores administradores de correos de Pontevedra y de esta villa, en la seguridad de que, una vez comprobada la denuncia, no habrán de repetirse hechos como los que los referidos suscriptores nos delatan.

Vigente en toda su extensión la Ley Municipal de dos de Octubre de 1877, el Ayuntamiento de esta villa, como todos los demás, dando cumplimiento a los artículos 160 al 164 de dicha ley, debió haber formado ya las cuentas correspondientes al último ejercicio.

Pero como ignoramos, si esas cuentas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para hacer uso del derecho que nos concede el artículo 166, rogamos al Alcalde accidental don Ramon Fernandez, que tan intransigente se muestra siempre que de intereses públicos se trata, se sirva anunciar las horas en que los vecinos podamos sacar apuntes y copias de tales cuentas.

Suponemos que por administración, se están verificando obras en los jardines públicos de esta villa; obras que, dicho sea de paso, consideramos de gran utilidad, y por ello, no regatearemos nuestro aplauso al autor del proyecto; pero nos permitimos solicitar del Sr. Fernandez—aquí todo hay que pedir— el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166, párrafo segundo de la Ley Municipal.

Ha llegado a esta villa en donde permanecerá durante las vacaciones, al lado de su familia, el joven alumno de la Academia de infantería, y querido amigo nuestro don Raimundo Dominguez Sierra.

Enviámosle nuestro saludo.

Anúnciase para hoy la publicación de un semanario órgano de *lavacuncas* y apóstatas políticos, *tan comunes y corrientes, que causa honda pena el contemplar tanta miseria encerrada en este pueblo.*

¡Apartemos la vista con horror, y el estómago con asco!

Durante tres días de la última semana, un fraile Dominicó convirtió la sagrada cátedra del espíritu santo en la iglesia de Santo Tomás de esta villa, en tribuna de mitin para atacar al Gobierno que preside el Sr. Canalejas, por sus disposiciones acerca de las órdenes religiosas y los emblemas en los edificios en que se ejercita el culto de desidentes.

A pesar de la fogosidad del Reverendo padre, no se ha quebrantado en lo más mínimo la adhesión de los fieles a las instituciones; Presidente y ministros no se conmovieron ni aun la parte más insignificante, y más allá de la Herrería, apenas hubo quien se enterase de que el orador dominico, ofreció derramar la última gota de su sangre en defensa de la religión.

El día 28 del corriente, se verificará en el Ayuntamiento de esta villa, la comprobación periódica, correspondiente al año actual, de pesas y medidas, por el fiel contraste de esta provincia y su ayudante.

El día 30 en Portas.

El primero de Julio en Catoira.

El 2 en Valga.

El 4 en Cuntis.

En Moraña y Barro el 6.

Y en Campo—Lameiro el 7.

Los dependientes de comercio de Villagarcía se constituyeron en sociedad, designando provisionalmente una Junta Directiva de la cual forma parte como Tesorero, el hijo de este pueblo D. Gumersindo Nartallo.

La Diputación provincial de la Coruña ha suprimido la subvención destinada al Hospitalillo de Cuntis.

Han regresado de la República Argentina D. Ventura Cascallar y su familia, quienes se proponen fijar su residencia en este pueblo.

El dignísimo Juez de primera instancia de este partido D. José Santaló Rodríguez, vino girando estos días visitas reglamentarias a los Registros Civiles de su jurisdicción.

Imprenta y Librería a cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

## HABINA LACTERA HALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunar, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

# FERRETERÍA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas,  
alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de paris.  
Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.  
Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baúles, maletas, molduras y marcos dorados.

Quinqués, Imparas y material eléctrico  
para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

## CALZADO HECHO

Depositario de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá  
abrir sin estar en el secreto.

## CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrán

El 24 de Junio el magnifico vapor **QUESSANT**  
El 1 de Julio el magnifico vapor **AMIRAL JAUREGUIBERRY**

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, á los siguientes precios:

Primera clase á Rio Janeiro y Santos.	907'50 francos en camarotes una litera.
Idem á Montevideo y Buenos Aires.	715 " " de tres literas
	907'50 francos y 742'50 respectivamente.

Tercera clase.	221'10 pts. á Montevideo y Buenos Aires
	116'10 pts. á Rio Janeiro y Santos.

Las salidas serán matemáticamente exactas á las once de la mañana los dias aqui anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación. Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Llevan cocineros y camareros españoles. El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pidansa prospectos y libretos. Agentes en VIGO:

**Antonio Conde, hijos.**  
Calle de Luis Taboada.

## COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá del puerto de Vigo el 20 de Junio el vapor

**LUGANO**

## COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao saldrá el 13 de Junio el vapor

**Cabo Toriñana**

Admiten carga y pasajeros, á los cuales se les dá un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos dias antes de la salida de cada buque. Para más informes dirigirse á los consignatarios

**Antonio Conde, hijos.—VIGO.**

## ANTONIO CONDE, hijos.—Marín

Fábrica de Fundición

Talleres mecánicos, Serrería.

Construcción y reparación de buques

## COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUD-AMERICANA

HAMBURG-AMERIKA LINIE

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 22 de Junio de 1910 el vapor correo **KONIG WILHELM II**

Para LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de Vigo el 29 de Junio 1910 el vapor de 25 de Junio de 1910 vapor correo **CAP ORTEGAL CONSTANTIA**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el Havre, Boulogne y Southampton, Hamburgo.

Los precios de pasaje serán los siguientes: para el puerto de la Habana, 202 pesetas. Para los de Veracruz y Tampico, 226 idem. Para el de Rio Janeiro, 216 idem. Para los de Montevideo y Buenos Aires, 231 idem.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen á la Agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres dias antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 dias de anticipación á la fecha señalada. Dirijirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente a muelle de embarque de los pasajeros.

## COMPANIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANI

VAPORES-CORREOS INGLESES

(SIN CUARENTENA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES)

SALIDAS DEL PUERTO DE VIGO

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 7 de Junio el vapor correo

**ORCOMA**

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el de el vapor correo

(De gran tonelaje y de dos hélices)

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, basta presentarse dos dias antes al fijado para la salida.

LINEA DE REGRESO DE AMERICA DEL SUR

Salidas de VIGO cada 28 dias, para LA ROCHELLE (Francia) y LIVERPOOL, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Se expiden billetes en primera clase para PARIS Via La Rochelle Pallice) y LONDRES (Via Liverpool).

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO

En La Coruña Plaza de Maria Pita, número 19 entresuelo.

## IMPRENTA, LIBRERIA, CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES,

REPRESENTACIONES Y COMISIONES

A CARGO DE

## JOAQUIN POZA COBAS

MICHELENA, 8.—PONTEVEDRA

En esta antigua y acreditada casa, se hacen toda clase de trabajos de imprenta con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Existe un completo surtido en librería.—Obras científicas y literarias. —Obras de Medicina, Cirujía, Farmacia, Derecho y Legislación y de más ramos del saber humano. Ventas á plazos y al contado. Papeles de todas clases, libretas, libros rayados y en blanco, estuchería, tarjetario, pizarras de piedra y carton piedra, objetos de escritorio, etc. Representaciones y comisiones comerciales de las más importantes casas de España y del extranjero.